

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 1.431/2017

Por acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2017, se ha aprobado inicialmente la afectación al dominio público de los siguientes bienes inmuebles:

- a) Inmueble sito en Plaza de Armas, número 5.
- b) Inmueble sito en Plaza de Armas, número 7.
- c) Inmueble sito en Plaza de Armas, número 9.

Lo que se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, para que durante este período se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Hornachuelos a 17 de abril de 2017. Firmado electrónicamente:  
La Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.